



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15348

17/07/2017

43207

**AUTOR/A:** DEL CAMPO ESTAÚN, Sergio (GCS)

### RESPUESTA:

El estudio de Intermón-Oxfam y DFI se basa en la elaboración de un nuevo indicador de desigualdad compuesto por tres dimensiones que analizan el gasto social, la situación del mercado laboral y la protección de los derechos de los trabajadores y la política tributaria. Con la información facilitada en el estudio no es posible valorar en qué medida son comparables entre los países objeto de estudio las medidas utilizadas.

Si se consideran los datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en materia de empleo y desigualdad, cabe destacar los siguientes datos para España:

Por segundo año consecutivo, el indicador de pobreza y exclusión (AROPE) mejora sus resultados después de los años de crisis, reduciéndose en 0,7 puntos en 2016 después de descender 0,6 puntos en 2015.

Datos igualmente positivos cabe extraer de la Encuesta de Población Activa que muestra que el empleo no ha dejado de crecer de forma continuada desde 2013. Entre el tercer trimestre de 2013 y tercer trimestre de 2017 el número de parados ha descendido en 2.211.700 personas, reduciéndose la tasa de paro 9,24 puntos en ese periodo.

Por otra parte, según los últimos datos publicados para el tercer trimestre de 2017, el número de ocupados se incrementa en 235.900 personas respecto al trimestre anterior (un 1,25%) y se sitúa en 19.949.200. El número de parados disminuye este trimestre en 182.600 personas (-4,89%) situándose en 3.731.700. La tasa de paro es del 16,38%, lo que supone 0,84 puntos menos que en el trimestre anterior. En el último año esta tasa ha descendido en 2,53 puntos.

El Gobierno ha contado con las medidas contempladas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (PNAIN) 2013-2016 como principal instrumento para abordar la lucha contra la pobreza. El PNAIN 2013-2016 está finalizado y se encuentra actualmente en fase de evaluación final, pero gran parte de sus actuaciones se encuentran vigentes en la actualidad. Cabe destacar las siguientes actuaciones en el ámbito de la protección social, y en concreto para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad por desempleo:

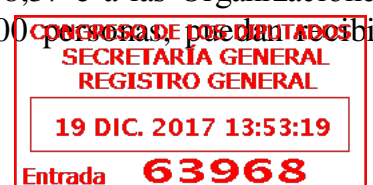


- El Programa de Activación para el Empleo, recientemente prorrogado por el Gobierno hasta abril de 2018, destinado a proteger a los desempleados que hayan agotado una prestación contributiva o un subsidio por desempleo y se amplían los criterios para la incorporación a este programa de desempleados, por ejemplo en cuanto a obligaciones de inscripción como demandantes de empleo, que han accedido más de 150.000 personas desde diciembre de 2014. Hay que resaltar que uno de cada tres beneficiarios de este programa han accedido a un empleo a lo largo del año siguiente.
- El programa PREPARA, también prorrogado, ofrece igualmente protección a los desempleados con una ayuda económica por el mismo importe.
- También se aborda la protección social de los parados de larga duración a través del Programa de Acción Conjunta para la mejora de la atención a las personas paradas de larga duración, que tiene un presupuesto de 257 millones para 2017.
- En cuanto a la situación de los jóvenes desempleados, destaca la aplicación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en España, a través de medidas urgentes aprobadas en diciembre de 2016, que amplían los requisitos y mejoran los procedimientos para la inscripción en el sistema de los jóvenes desempleados. En enero de 2017 había 421.209 inscritos en el sistema y 143.645 de ellos habían encontrado un empleo.

Una vez finalizada la vigencia de este último PNAIN y teniendo en cuenta que gran parte de sus acciones continúan vigentes, se está abordando la elaboración de una Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza 2017-2020.

En el ámbito de la protección y el acceso a los servicios, el Gobierno está reforzando la financiación de los Servicios Sociales, aumentando los créditos destinados a programas sociales. En 2017 se ha aprobado un nuevo Programa de protección a la familia y atención a la pobreza infantil: Prestaciones básicas de Servicios Sociales dotado con 100 millones de €. Además se ha creado un crédito de 6 millones de euros para luchar contra la pobreza en Canarias, además de 5 millones para las prestaciones sociales básicas de Servicios Sociales en esa Comunidad Autónoma al ser una de las CCAA con mayores índices de Pobreza, junto con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla con las que también se firman convenios para transferir fondos por 2 millones de euros a cada una.

Por otro lado, en el marco del Programa de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas FEAD 2014-2020, España ha puesto en marcha, además del suministro alimentario del que se benefician cerca de 2 millones de personas, la gestión de medidas de acompañamiento dirigidas a favorecer su inclusión social. Esta es una importante novedad del programa ya que no contempla solamente la entrega de alimentos sino que ésta debe completarse con acompañamiento social para ayudar a las personas a salir de la situación de pobreza y exclusión social. A la fecha se han financiado 1.865.228,37 € a las Organizaciones Asociadas de Reparto (OAR) lo que permite que más de 600.000 personas puedan recibir medidas de acompañamiento complementarias.





Se destacan a continuación los programas que desde el Gobierno se han estado emprendiendo en materia de atención a las familias con hijos a cargo más vulnerables.

- Los créditos específicos destinados a programas de apoyo a las familias y a la infancia y contra la pobreza infantil, iniciado en 2014, ha venido aumentando su dotación económica hasta los 48 millones de euros de 2016, que junto al refuerzo de los servicios sociales dirigidos principalmente a las familias con hijos a cargo ha supuesto un crédito en 2017 de 100 millones de euros. Está destinado a hacer frente a la situación de las familias que se encuentren en situación de privación material severa o de riesgo de pobreza y con niños a su cargo, mediante la financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y de Melilla para proyectos de intervención social y prestaciones económicas y/o en especie que mejoren su situación social y laboral. Los proyectos deberán ser promovidos -dentro del Sistema Público de Servicios Sociales- por las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y de Melilla o por las corporaciones locales y/o los entes públicos de carácter local.
- En las convocatorias de subvenciones con cargo a la asignación tributaria el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), correspondientes a los años 2013, 2014, 2015 y 2016, se han impulsado los programas de Urgencia Social, con el objetivo de, en colaboración con ONG, atender a las necesidades básicas y urgentes de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, siendo una de sus prioridades la “Cobertura de necesidades básicas (entrega de alimentos, ropa, productos de higiene, pago de recibos de suministros, transporte y gastos sanitarios)”. En las convocatorias de 2013 a 2016 se han concedido un total de 93.161.771 euros.
- El Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017, que ordena las medidas y políticas puestas en marcha en relación a la familia y la protección de la infancia, para facilitar el acceso y permanencia en el mercado de trabajo a personas que tengan menores a su cargo, especialmente si se encuentran en situación de pobreza. En este sentido, este Plan promueve además la conciliación y corresponsabilidad de la vida familiar, laboral y personal.
- El Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, uno de cuyos ejes prioritarios es el empleo que, junto con la conciliación, recibe el 70% de los recursos del Plan.
- El II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016, que tiene como objetivo mejorar el bienestar y la calidad de vida de los menores teniendo en cuenta sus necesidades e intereses y favoreciendo el pleno desarrollo de sus capacidades, del que destaca por su sinergia con el PNAIN uno de sus ocho objetivos operativos, el dedicado a los menores en riesgo o desprotección.

Madrid, 19 de diciembre de 2017